



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 13
30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Aprobada en sesión
Ext. N° 15 del
27/01/2022

En Ancud, a treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se inicia la sesión extraordinaria N° 13 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:09 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rubén González Villar, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola, Ruth Caicheo y Alex Muñoz** que otorgan el quórum necesario

Presidió el Alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesiones extraordinarias N° 11 y N° 12
- 2.- Aprobación Plan de Salud Comunal 2022
- 3.- Reagendar reunión comisión de deportes y juventud

Se da inicio:

1.- Aprobación acta sesiones extraordinarias N° 11 y N° 12

Se aprueban las actas de las sesiones extraordinarias N° 11 y N° 12, las cuales fueron enviadas medio correo electrónico al H. Concejo Municipal. La Secretaria Municipal entrega previo resumen de cada uno, dando a conocer los principales puntos y acuerdos adoptados en dichas sesiones.

2.- Aprobación plan de salud comunal 2022

El Sr. Alcalde, entrega la palabra al presidente de la comisión de salud, dado que durante las últimas semanas desde el momento que se recepciona por el concejo municipal el plan de salud, se inician una serie de reuniones de comisión para su revisión, señala también que hay varias propuestas que se han formulado en la comisión, que en su gran mayoría han sido acogidas.

Toma la palabra el **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta y destaca que se ha tenido un trabajo bastante activo de parte de la comisión, dirigentes y funcionarios de salud, donde se ha podido llegar a un acuerdo en cuanto a las modificaciones al plan de salud, también se ha podido instalar revisión de los trabajadores en este instrumento, el cual es clave para la logística de planificación de estrategias de salud en adelante. Indica que en cada comisión aparecían distintas problemáticas que aquejaban no solo al plan, sino que a funcionarios y usuarios, distintos acuerdos fueron naciendo y recomendando al Sr. Alcalde. Señala que en la última comisión se logró hacer tres acuerdos, solicitar un acuerdo de concejo para citar a sesión ordinaria, al directorio de la Corporación Municipal de Ancud, para abordar los temas referentes al plan de salud y aspectos generales de su trabajo, solicitar un informe de todos los móviles que están a cargo del área de salud, bitácora, kilometraje, mantenciones, destinaciones de uso, para poder conocer el trabajo que realizan estos móviles y solicitar información de contratos de trabajos de los directivos de la Corporación Municipal y DESAM.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación los acuerdos adoptados en comisión de salud, anunciados por el concejal Andrés Ibáñez:

El H. Concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor alcalde lo siguiente:

- **Citar a una sesión ordinaria al Director de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al menor para abordar los temas referentes al Plan de Salud y otros aspectos generales de su trabajo.**



- **Solicitar un informe de todos los móviles a cargo del área de Salud, con sus bitácoras, kilometraje, mantenciones, destinaciones y usos que estos tienen, para poder conocer así el trabajo que se realiza a través de estos al servicio de la comunidad.**
- **Solicitud de los contratos de trabajo de los Directivos de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor y de los Directivos del DESAM.**

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la Comisión de Educación y Salud, a través de su presidente el concejal Ibáñez.

El **concejal Andrés Ibáñez**, agradece la oportunidad de dirigir la comisión de educación y salud, la confianza depositada, para entregar un trabajo con sello distinto con la integración de trabajadores, siendo una mirada muy necesaria para la mejora de la salud. Cree que al tener a todos, se ha logrado tener un plan de salud más participativo, representativo, donde puede ser más efectivos a la hora de ser aplicados para con los usuarios, también darle fiel cumplimiento al plan.

El **concejal Rubén González**, se refiere a las direcciones de los Cesfam, aparece el cargo de director en categoría B, consulta, si para concurso publico postula alguien de categoría A no se recibiría la postulación.

El **Director del DESAM, Sr. Miguel Romo**, señala que en relación de las categorías y contabilización de las horas no impide las postulaciones a concursos.

El **concejal Samuel Mandiola**, realiza una observación con relación a la forma, en el tema de las tablas que pierden un poco de seriedad cuando se comienza a quedar montado letras sobre otras, regular ello. En cuanto a la carta Gantt, sabe que está por meses, no sabe si habría algún tipo de actividad que tuviera que ver con ciertas semanas, si era necesario ese nivel de detalle.

El **Sr. Miguel Romo**, señala que las cartas Gantt no están definidas, de alguna manera es una definición local si se coloca semana a semana o mes a mes, sin embargo hay algunas actividades que solicitan mayor nivel de precisión, es ahí donde comienzas las reuniones, donde se definirían las fechas puntuales.

El **concejal Samuel Mandiola**, sugiere e insiste que se revise el tamaño de letra, en cuanto a lo referido en su intervención anterior.

El **concejal Alex Muñoz**, destaca el trabajo de la comisión y la participación de los funcionarios de la salud, y la importancia de seguir generando esta relación en conjunto de directivos, autoridades y gremios, estar permanentemente preocupados de la necesidad de los funcionarios. Señala que unos de los grandes temas que tiene relación en cómo abordar el tema de la salud, es la promoción y prevención, temas importantes que se le debe dar más hincapié, como se promociona y dirigen los recursos, dignidad para los trabajadores de salud, asignaciones al mérito lo cual se debe de retomar con más fuerza, solucionar el tema de hacinamiento de los trabajadores de la salud, donde en los Cesfam trabajan con espacios muy reducidos, lo cual pasa por fortalecer el tema de Cesfam en Caracoles, para poder descongestionar Pudeto. Se refiere al plan de salud el mental, tema que se debe de apoyar con mucha fuerza, se tienen muchos usuarios con tema de salud mental por todo lo que acontece con el tema de la pandemia, y no solo ellos, sino que también los usuarios, de quienes también se deben de preocupar para una mejor atención para los usuarios.



La **concejala Ruth Caicheo**, señala que en lo que se debe seguir luchando, es para que los trabajos que se viene realizando a través de comisión, no sea solo un proceso de aprobación, sino que seguir con la continuidad del trabajo, seguir encontrándose de forma periódica así continuar recogiendo las inquietudes y problemáticas. Manifiesta querer estar mejor preparados el próximo año, así realizar una aprobación de plan de salud más informados, hacer seguimiento continuo al trabajo y ver el bien mayor para la comunidad. Fortalecer los trabajos realizados por los centros de salud, se necesita comenzar a trabajar y seguir el proyecto de altos de caracoles. Lo último es trabajar con la salud intercultural, tema que le dará mucho énfasis, dado su importancia y que será de gran ayuda, sabe que hay algunas iniciativas que se están realizando en algunos centros como Pudeto Bajo, donde hay facilitadoras interculturales, donde espera que sea un trabajo real y se le dé la importancia que se merece, dado que deben ser reconocida y entregar las herramientas para un buen trabajo. Llama a trabajar como un solo pueblo y siempre recoger los pensamientos y necesidades de los funcionarios.

El **Sr. Alcalde**, agradece al presidente de la comisión de educación y salud, como comento la concejala Caicheo, fue un trabajo arduo en poco tiempo y también de aprendizaje, en un año de elecciones normales, el concejo municipal debería haber iniciado su periodo un 06 de diciembre del año 2020, con tema de pandemia este proceso se fue retrasando, asumiendo a mediados de este año lo que hizo que haya un aprendizaje en corto tiempo, porque a fines del último trimestre de cada año se pone en consideración el concejo todos estos instrumentos de planificación y conducción del municipio, ha tocado trabajar el PADEM, proyecto del presupuesto municipal año 2022, mas todas las obligaciones que exige la comunidad, a pesar de aquello ha habido un trabajo serio y responsable respecto a todas las reuniones y conversaciones que pudieron haber para no solo consensuar un plan de salud sino que también aportar y enriquecer este mismo instrumento. Ha sido importante que la comisión junto a funcionarios del DESAM, hayan determinado que la participación de las asociaciones se haga efectiva y que constituya al mejoramiento de este plan. Se refiere a que hay muchos de estos instrumentos que se llevan a cabo y se aprueban, luego quedan guardado hasta su revisión, espera que aquí realmente haya un seguimiento. Manifiesta sus felicitaciones por el trabajo y entrega su disponibilidad.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación del plan comunal de salud 2022:

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar el Plan Comunal de Salud para el año 2022.

El **concejal Rubén González**, manifiesta la valoración al trabajo de la comisión, presidente, gremios y director de salud. Indica que hay algunos detalles a mejorar pero que espera con el tiempo mejorar.

3.- Reagendar reunión comisión de deportes y juventud.

El **concejal Rubén González**, quien preside dicha comisión, señala que se llevó a cabo una reunión la cual no fue transmitida, pero se pudieron dilucidar algunas cosas y descartar otras. Convoca a comisión de deportes el día jueves 02 de diciembre a las 09:00 horas, en modalidad presencial.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión de deportes:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó reprogramar la reunión de la Comisión de Deportes y Juventud, fijándola para el día 02 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas, a realizarse de manera presencial en la sala de Concejo Municipal, para conocer los objetivos de la Oficina de Deportes para el periodo estival, priorización de aportes o subvenciones para clubes deportivos en el



presupuesto del año 2022, administración de recintos deportivos y además de abordar la solicitud realizada por la Academia de Fútbol de Pumanzano respecto al Mundialito Isla Chiloé, invitando al Encargado de la Oficina de Deportes y al Director de Desarrollo Comunitario.

Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 09:43 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=yiOKC6byb60&t=954s>

**LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav